



22 de noviembre de 2018

A LA BASE TRABAJADORA DEL IMSS:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) pide a la base trabajadora del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no dejarse confundir por aquellas voces que alientan la división y confrontación.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por conducto de la Dirección General de Registro de Asociaciones a la fecha reconoce como única organización legalmente constituida para defender los derechos laborales de los 435 mil trabajadores activos y 290 mil jubilados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

La primera Toma de Nota la recibimos el 6 de abril de 1943.

Desde entonces, 75 años después, somos y seremos el interlocutor oficial con los trabajadores del Seguro Social.

El 16 de octubre del año en curso, de manos del Secretario del Trabajo y Previsión Social se recibió la Toma de Nota que nos avala en todos sus términos y nos da legalidad.

Digamos no a quienes buscan fracturar a nuestra organización con fines adversos a los logros obtenidos en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Son tiempos de grandes desafíos. La unidad es y será clave para superar los retos que vienen.

Atentamente

Dr. Arturo Olivares Cerda
Secretario General del CEN el SNTSS